

Junta Electoral Provincia de Corrientes

ACTA Nº: 159.- En la ciudad de Corrientes, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil diecisiete, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral de la Dras. MARÍA EUGENIA SIERRA Provincia, las MARÍA EUGENIA HERRERO con DESIMONI V presidencia del Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO, asistidos de la Sra. Secretaria Electoral ADRIANA MARÍA CAMINO de FALCIONE **CONSIDERARON:** Que habiendo finalizado operaciones del Escrutinio Definitivo de las elecciones del 08 de octubre pasado y declarada la validez de dicho comicio, de conformidad a lo establecido en el artículo Nº 121 del Código Electoral Nacional; atento a los resultados obtenidos por cada una de las agrupaciones políticas intervinientes, según planillas que se encuentran agregadas formando parte del presente protocolo y en virtud de los artículos 146, 148, 156 y 159 de la Constitución Provincial, LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA **RESUELVE:** 1°) Proclamar electo GOBERNADOR DE LA PROVINCIA al Sr. GUSTAVO VALDÉS (M.I.N° ADOLFO 20.290.623) VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA al Sr. GUSTAVO JESÚS ADOLFO CANTEROS (M.I.Nº 13.718.741). 2°) Líbrense las comunicaciones pertinentes. Con lo que no siendo para más se dio por terminada la reunión firmando

los Sres. Miembros, previa lectura y ratificación, por ante mí que doy fe.-

Dra. MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI MIEMBRO

JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

Dra. MARÍA EUGENIA HERRERO MIEMBRO

JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

r. GUSTÁVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO

PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL PROVINCIA DE CORRIENTES

Just mi

Dra. ADRIANA MARÍA CAMINO de FALCIONE

SECRETARIA ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL

PROVINCIA DE CORRIENTES